

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno: 950300248/fax: 950300248
CIF: P0400002-B NREL: 050400001

Expediente: Contratación, procedimiento abierto, tramitación urgente, de obras de REHABILITACION DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE 'LA CALDERONA' Ciclo Integral del Agua.

Anuncio de Licitación (BOP y PERFIL DEL CONTRATANTE

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax (MNCD).
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría, calle Real s/n antigua estación de Renfe, Huércal de Almería (04230)
Teléfono y FAX. 950 300248.

Correo electrónico. jsanchel@dipalme.org

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.bajoandarax.almeria.es

8) Plazo presentación ofertas: 13 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente Anuncio en BOP de Almería/Perfil del Contratante (ultimo)

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia. Registro General MNCD.
- 2. Domicilio. Calle Real s/n Edificio antigua Estación de Renfe
- 3. Localidad y código postal. Huércal de Almería 04230
- 4. Dirección electrónica: www.bajoandarax.almeria.es

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Obras
- b) Descripción. REHABILITACION DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE 'LA CALDERONA'

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. NO

d) Plazo de ejecución de obras: dos meses

e) Admisión de prórroga. NO.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. URGENTE.
- b) Procedimiento. ABIERTO.
- c) Subasta electrónica. NO.
- d) Criterios de adjudicación. PRECIO

4. Presupuesto base de licitación: El PRECIO DEL CONTRATO ASCIENDE A 78.512,39, IVA excluido, siendo éste (21%) la cantidad de 16.487,61 euros para un total de 95.000,00 euros.

En el presupuesto se entienden comprendidos todos los gastos y demás impuestos que graven la realización del contrato, no pudiendo en consecuencia, repercutirlos la empresa adjudicataria contra la Administración, como partida independiente del presupuesto contratado.

5. Garantías exigidas.

Provisional. NO.

Definitiva (%) 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso). NO exigible
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso). Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo II).
- c) Otros requisitos específicos. NO.

Huércal de Almería, a 27 de diciembre de 2017

El Presidente,

Juan Antonio Almansa Almansa

